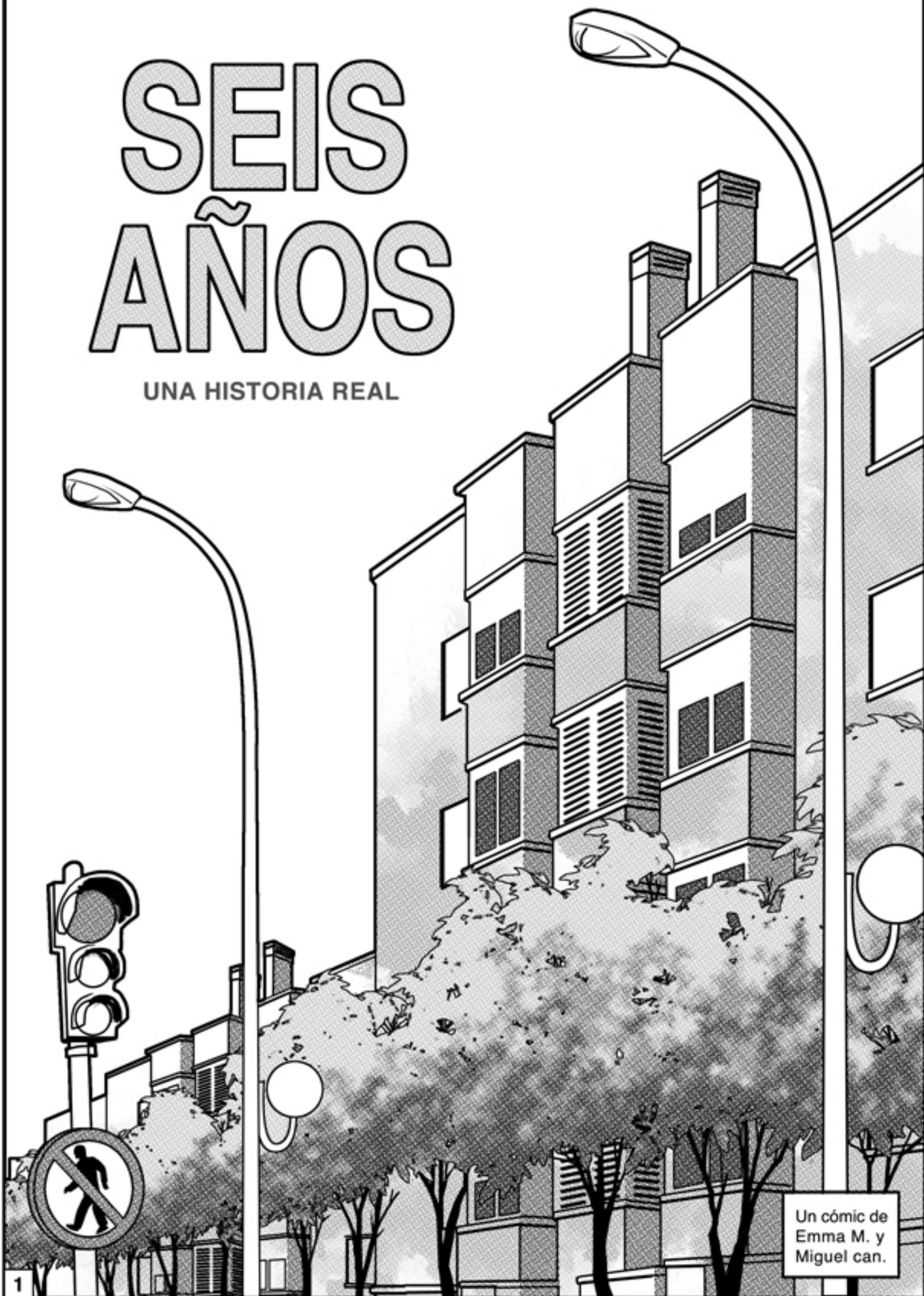
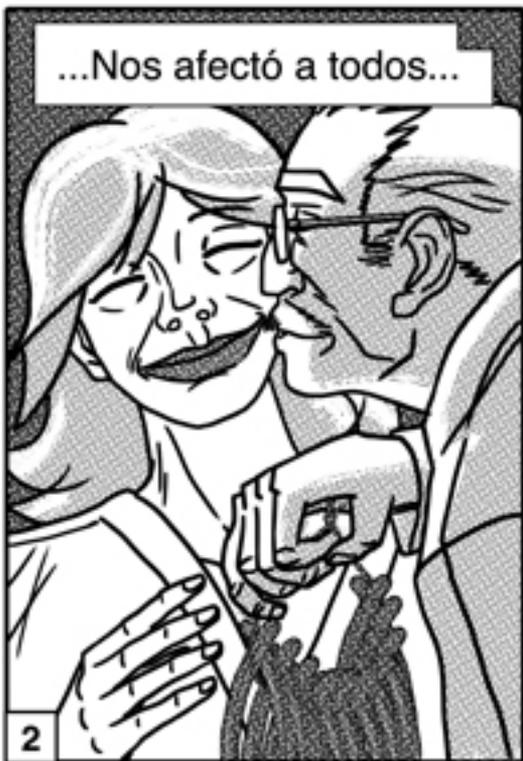
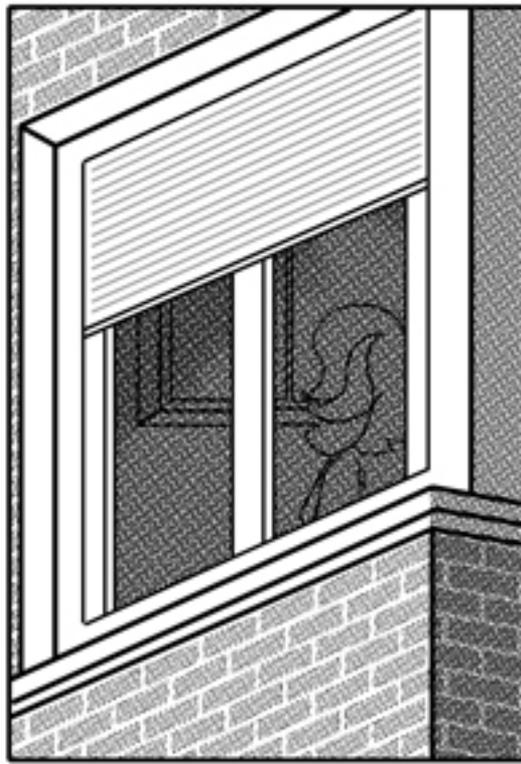


# SEIS AÑOS

UNA HISTORIA REAL



Un cómic de  
Emma M. y  
Miguel can.





Así que esa tarde nos fuimos al centro de Madrid y coincidimos con un montón de gente, que se había unido de forma espontánea...



Sin organizaciones,  
ni partidos políticos  
ni banderas...



Al principio,  
había buen  
ambiente.



Sin darnos cuenta habían pasado casi dos horas...

¿Hasta cuándo dura esto?

Pues no sé... No sé qué harán los demás. Si quieres, nos vamos.



Han estado llegando más policías...

Parece que están acordonando la plaza, pero no sé muy bien por qué. Los ciudadanos tenemos libre derecho de reunión, ¿no?



David... nos vamos, que hemos quedado con unos amigos.



¿Pero qué hace?

¡Vamos, muévete!

¡Uy!  
¿has visto?

¡Esto se está poniendo muy tenso!



Mi marido y yo nos fuimos de la plaza sin problemas, pero la policía había rodeado a la gente y no les dejaban salir.



No querían que la protesta se extendiera por las calles.



Los policías estrechaban el cerco y barrían a la gente, ordenando que se disolvieran.



Los que se acercaban a la barrera eran golpeados.



Aunque algunos intentaron resistir de forma pacífica...



... la mayoría salió corriendo.





Cada uno se fue por donde pudo...

Muchos jóvenes fueron agredidos por la policía en distintos puntos de la ciudad.



Para algunos, la noche acabó aún peor...





Me he quedado preocupada por David... Desde que nos hemos separado no sabemos nada de él. La policía estaba muy agresiva... Empezaban a cargar contra los pobres chavales.



Ese es el riesgo de manifestarse espontáneamente. ¡La gente no puede hacer lo que le de la gana, hombre!

Eso les pasa por protestar...



A ver, nosotros hemos tenido que luchar por conquistar ciertos derechos y libertades... ¡Que ya no estamos en la época de Franco!



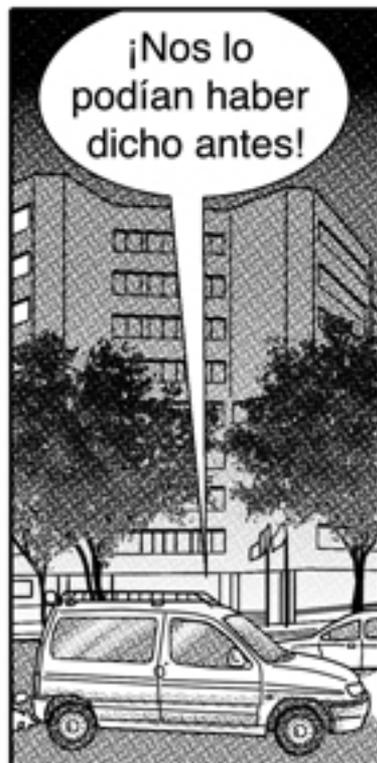
Además, se supone que la policía está para proteger nuestros derechos, ¿no?...



¡Pero no seas ingenuo! La policía protege los intereses del Estado. Los que gobiernan se acojonan cuando hay un movimiento unánime.



¡Ay! ¡Han detenido a David!



Los nueve detenidos en la segunda sentada de Madrid fueron puestos en libertad a las ocho de la tarde del día siguiente...



Durante su cautiverio, se sintieron absolutamente desprotegidos, vejados, aterrorizados...

El ojeo del médico, la tardía visita del abogado, la firma de los derechos... fueron realizados con dudosa legalidad.

Los cacheos practicados a las detenidas, resultaron magreos...



Las frases de los policías aún resuenan en las memorias, como ecos...

“¿Qué?  
¿Ahora no  
corréis?”

“Basta de  
discriminación  
positiva, espo-  
sadas a ellas  
también...”

“¿Creéis  
que no os  
conocemos?”

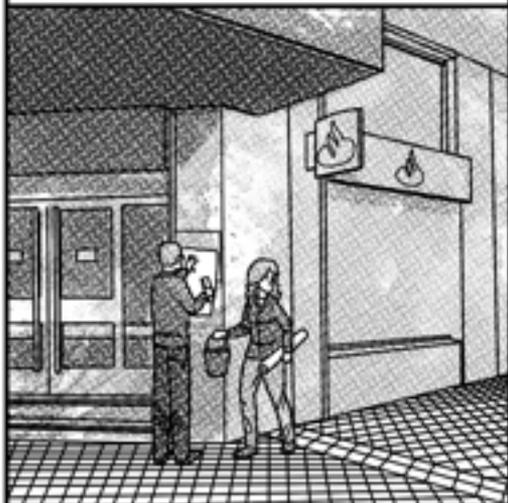
¡Vagos  
de mierda!  
¡Más trabajar  
y menos  
protestar!”

“Ya tenía  
yo ganas de  
ir a una “mani”  
a dar de ostias a  
estos guarros”

“¡Anda,  
mierdecilla,  
no te  
quejes!”

“Seguro  
que tú y yo  
volvemos a  
vernos por aquí.”

Los detenidos en la  
sentada de la vivienda  
no estaban organizados,  
no iban armados  
ni pegaron a nadie.



Además de los golpes y  
vejaciones que sufrieron,  
ahora son ellos los que  
están acusados de haber  
agredido a la policía...



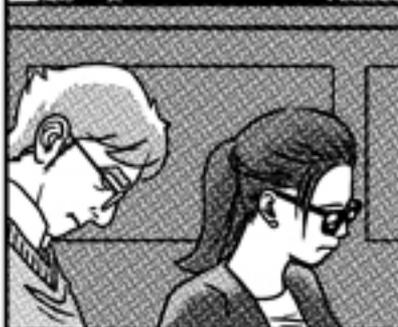
**SE BUSCAN  
TESTIGOS.  
CUÉNTANOS  
LO QUE PASÓ**



Sus vidas están condicio-  
nadas por estas acusaciones.  
La contratación y asesoría de  
abogados es imprescindible.



Deben tener mucho cuidado  
si participan en concentraciones,  
manifestaciones o cualquier  
actividad política.



Como medida de control,  
están obligados a  
presentarse en el juz-  
gado cada quince días.



Llevamos mucho tiempo  
esperando con angustia  
que se produzca el juicio...



... un juicio que podría  
mandarlos hasta  
seis años a  
la cárcel.



Tenemos derecho a expresar nuestra opinión y manifestarnos en libertad. No podemos tolerar que nos multen y golpeen por protestar públicamente. Ni que nos detengan bajo falsas acusaciones con el objetivo de criminalizar a los movimientos sociales.

No deberían retenernos 23 horas en un calabozo, en condiciones de hacinamiento, insalubridad y recibiendo tortura psicológica, vejaciones e insultos.

No deberían imputarnos cargos de desorden público y atentado a la autoridad cuando no hemos ejercido la violencia. Ni es justo que la palabra de un policía tenga más peso que la de cualquier persona.

Las personas detenidas en la sentada de la vivienda serán juzgadas los días 3 y 4 de octubre de 2011. La fiscalía pide 5 años y 2 meses de cárcel a siete de ellas y 6 años a las otras dos. Quieren meterles en la cárcel por protestar contra la especulación financiera, la corrupción política y el negocio de la vivienda.

No deberíamos permitir que unos individuos uniformados se apoderen de la vida de personas solidarias, ni que un golpe de mazo sea la última palabra de nada. Cualquiera de nosotr@s podría estar en una situación parecida.

Es ahora cuando más necesarias se hacen las muestras de solidaridad y la máxima difusión.

[www.detenidosporunavivienda.org](http://www.detenidosporunavivienda.org)

